

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

DESCANSO HONORARIOS

DECRETO MUNICIPAL N° 325.-

DALCAHUE, 13 de Abril del 2018.-

VISTOS: La Solicitud adjunta N° 362, 372, 354, 353. Los derechos que se establecen en los respectivos contratos a honorarios; La Resolución del Tribunal Electoral Regional Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, El Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de Descanso Complementario
.Con goce de Remuneraciones a los siguientes contratados Honorarios

JAIME ALVARADO SUBIABRE	HONORARIOS	09 HORAS	08:00 A 17:00	11/04/2018
		09 HORAS	08:00 A 17:00	12/04/2018
		08 HORAS	08:00 A 16:00	27/04/2018
		09 HORAS	08:00 A 17:00	30/04/2018
MIGUEL CORDOVA SANCHEZ	HONORARIOS	04 HORAS	13:00 A 17:00	13/04/2018
JESSICA FLORES COERREA	HONORARIOS	01 HORA	16:30 A 17:30	11/04/2018
MARCELA STAFORELLI VIVANCO	HONORARIOS	05 HORAS	08:00 A 13:00	11/04/2018

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



RODRIGO ADALIO SOTO GOMEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.

RASG/CIVG/RCCC/pyoa